

RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA No.2457

Temas de señores directores

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N°01: Los señores directores acuerdan aprobar un receso de 30 minutos para iniciar la sesión a las 10:00am.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°02: Los señores directores, acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N°2457, eliminando el punto 4.4 Recomendación colegiada sobre seguimiento al acuerdo 5 sesión 2450 para pasarlo a la siguiente sesión y agregando un 8.1 Solicitud de información agente económico, quedando la agenda de la siguiente manera:

**Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión Ordinaria N°2457
Miércoles 09 de Julio del 2025
Orden del día**

Hora: 9:30 a.m.

Lugar: ICAFE -VIRTUAL

Tema de señores directores

- 1. Aprobación del orden del día (5 min)*
- 2. Aprobación acta N°2452, N°2453, N°2454, N°2455 y N°2456 (10 min)*
- 3. Correspondencia (5 minutos)*

Tema de la Administración

- 4. Dirección Ejecutiva (1 hora)*
 - 4.1 Aprobación del Plan Estratégico 2025-2027*
 - 4.2 Aprobación de propuesta de reestructuración ICAFE y modernización de las Oficinas Regionales*
 - 4.3 Criterio jurídico sobre la obligatoriedad de registrar la categoría convencional.*
- 5. Gerencia Regulatoria de Tráfico y Liquidaciones (20 min)*
 - 5.1 Contratos de Precio Bajo*
 - 5.2 Estadística de comercialización cosecha 2024-2025*
- 6. Gerencia Técnica (30 min)*
 - 6.1 Cierre del proceso de donación de la Semilla no autorizada cosecha 24-25*
- 7. Gerencia FONASCAFE (30 min)*
 - 7.1 Estadística General de Fondo: cartera de crédito.*
 - 7.2 Informe sobre la interposición de procesos judiciales de FONASCAFE y traslado de acuerdo 9 de la sesión N°102 del Consejo Ejecutivo*
- 8. Otros Asuntos (10 min)*
 - 8.1 Solicitud de información de un Agente Económico.*

Cierre Aprox.: 12:30 p.m.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

2. Aprobación acta N°2452, N°2453, N°2454, N°2455 y N°2456 (10 min)

Acuerdo N°03: Los señores directores acuerdan aprobar el acta de la sesión ordinaria N°2452 celebrada el 23 de abril del 2025.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°04: Los señores directores acuerdan aprobar el acta de la sesión ordinaria N°2453 celebrada el 07 de mayo del 2025.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°05: Los señores directores acuerdan aprobar el acta de la sesión ordinaria N°2454 celebrada el 20 de mayo del 2025.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°06: Los señores directores acuerdan aprobar el acta de la sesión ordinaria N°2455 celebrada el 04 de junio del 2025.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°07: Los señores directores acuerdan aprobar el acta de la sesión ordinaria N°2456 celebrada el 18 de junio del 2025.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

3. CORRESPONDENCIA (5 MINUTOS)

a. NOTA MINISTERIO DE TRABAJO

Se da por recibido

b. NOTA DE LA CAMARA DE AGRICULTURA

Se da por recibido

c. OFICIO DE FONASCAFE

Acuerdo N°08: Los señores miembros de la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), en el uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 2762 “Ley sobre el Régimen de Relaciones de Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café” y sus reformas, amparados en el artículo 128 de la norma citada y de acuerdo con el informe técnico emitido por la Administración del FONASCAFE ACUERDAN:

1. Suspender temporalmente a las firmas beneficiadoras enlistadas en el Oficio GFNSC-046-2025 emitido el 4 de julio de 2025 por incumplimiento del deber de retención de las cuotas correspondientes a los créditos otorgados a los productores, conforme al artículo 83 bis de la Ley N.º 2762, se hace la excepción de suspensión para quienes a la fecha del día de hoy se hayan puesto el día.

2. Notificar este acuerdo a la Dirección Ejecutiva del ICAFE, al Consejo Ejecutivo del FONASCAFE, y a las firmas beneficiadoras afectadas, para lo que corresponda.

3. Instruir a las áreas técnicas correspondientes para la aplicación inmediata de esta medida en los sistemas institucionales.

Esta suspensión se mantendrá vigente hasta tanto las firmas indicadas regularicen su situación conforme a lo establecido por el FONASCAFE y la normativa aplicable.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Tema de la Administración

4. DIRECCIÓN EJECUTIVA (1 HORA)

4.1 APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027

Acuerdo N°09: Los señores directores, en atención a la información presentada por la Administración, acuerdan aprobar el Plan Estratégico 2025-2027. Asimismo, se solicita informar oportunamente sobre cualquier ajuste que se realice, en función de las condiciones internas o externas que incidan en la dinámica del sector cafetalero. Esto sumado a los informes periódicos del avance del plan aprobado.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo N°10: Los señores directores, acuerdan agradecer a la administración llevar a cabo adelante la elaboración del plan estratégico 2527, además de extender el agradecimiento a las cámaras participantes tanto de tostadores exportadores, como productores y Cámara de Cafetaleros y demás que han participado en la elaboración de este plan, que no solamente es institucional, sino del sector y un agradecimiento especial al IICA por el acompañamiento para llevar a cabo este plan estratégico.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

4.2 APROBACIÓN DE PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ICAFE Y MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES

Acuerdo N°11: Los señores directores, con base en la información presentada por la Administración, acuerda aprobar el nuevo organigrama institucional, así como la propuesta de modernización de las Oficinas Regionales. Se solicita a la Administración que se presente el avance en su implementación y consideren oportunidades de mejora en la eficiencia presupuestaria, especialmente en el marco del proceso de formulación del presupuesto 2025-2026

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

4.3 CRITERIO JURÍDICO SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE REGISTRAR LA CATEGORÍA CONVENCIONAL.

Acuerdo N°12: Los señores directores acuerdan acoger el criterio UAJ-CRI 007-2025, que da respuesta al acuerdo número 5 de la sesión 2408, referido a la no obligatoriedad de mantener una categoría de café convencional.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

4.4 RECOMENDACIÓN COLEGIADA SOBRE SEGUIMIENTO AL ACUERDO 5 SESIÓN 2450.

Se traslada para la siguiente sesión.

5. GERENCIA REGULATORIA DE TRÁFICO Y LIQUIDACIONES (20 MIN)

5.1 CONTRATOS DE PRECIO BAJO

Acuerdo N°13: Los Señores Directores acuerdan aprobar la inscripción de los contratos de exportación de consignación con diferencial bajo, números 187872 y 187871, de la cosecha 2025-2026, por considerarse que el diferencial del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, según el perfil de la partida aportado por los Agentes Económicos, “se ajusta” a los valores mínimos de mercado.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

Se retira el señor Carlos Rivera

5.2 ESTADÍSTICA DE COMERCIALIZACIÓN COSECHA 2024-2025

Se da por recibido

Acuerdo N°14: Los señores directores acuerdan trasladar el punto 7 de Gerencia de FONASCAFE, en los cuales están los siguientes temas:

7.1 ESTADÍSTICA GENERAL DE FONDO: CARTERA DE CRÉDITO.

7.2 NFORME SOBRE LA INTERPOSICIÓN DE PROCESOS JUDICIALES DE FONASCAFE Y TRASLADO DE ACUERDO 9 DE LA SESIÓN N°102 DEL CONSEJO EJECUTIVO

Para desarrollarlos en la siguiente sesión de Junta Directiva y así cumplir con los tiempos destinados a sesión.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

6. GERENCIA TÉCNICA (30 MIN)

6.1 CIERRE DEL PROCESO DE DONACIÓN DE LA SEMILLA NO AUTORIZADA COSECHA 24-25

Acuerdo N°15: Los señores directores, según lo expuesto por Administración a través de la Gerencia Técnica y en atención al acuerdo No. 14 de la Sesión No. 2453. Acuerdan recibir el informe del proceso de donación de semilla con germinación inferior al 75% (no autorizada), y ya finalizado este proceso, se autoriza trasladar el remanente de 378.5 kilogramos, para ser utilizado como lote comercial.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

7. GERENCIA FONASCAFE (30 MIN)

7.1 ESTADÍSTICA GENERAL DE FONDO: CARTERA DE CRÉDITO.

7.2 INFORME SOBRE LA INTERPOSICIÓN DE PROCESOS JUDICIALES DE FONASCAFE Y TRASLADO DE ACUERDO 9 DE LA SESIÓN N°102 DEL CONSEJO EJECUTIVO

Tema queda pendiente para la próxima sesión

8. OTROS ASUNTOS (10 MIN)

8.1 Nota sobre facilitación de datos a los agentes Económicos

Acuerdo N°16 Los miembros de la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el análisis de legalidad emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos en relación con la “publicación de información de interés público” y en atención al principio de transparencia institucional, acuerdan autorizar la publicación, en el sitio web oficial del Instituto, de aquella información que se considere de interés para la colectividad y que la Administración proceda a atender la solicitud según oficio recibido por Export Sapiens Coffe, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LA 1:19PM